

1. Fermín Galán y García Hernández, mártires de la República

La República se instauró en España el 14 de abril de 1931, con tanto entusiasmo por parte de las más diversas clases sociales, que parecía que había de durar por los siglos de los siglos; a la gente le dio la impresión de que era más razonable este sistema de gobernarse los pueblos, que el representado por la Monarquía, que había resultado a todas luces insuficiente para solucionar los problemas que tenía España, sobre todo desde que perdimos la guerra de Cuba.

Sin embargo, cuatro meses antes España seguía siendo tan monárquica que el atentar contra la institución se consideraba delito de alta traición, castigado con la pena de muerte, que fue la suerte que merecieron los capitanes Galán y García Hernández, quienes se alzaron en armas en Jaca en diciembre de 1930. Los fusilaron a las tres de la tarde del domingo día 14, sentando un precedente insólito puesto que en España nunca se había ejecutado ninguna condena capital en el día reservado al Señor.

A mí me tocó presenciarlo, pues, a la sazón, me encontraba en la mencionada plaza como asistente del capitán García Hernández, que fue uno de los ejecutados. Aunque republicano, era mi capitán caballero muy cristiano que antes de morir confesó y comulgó, y hasta le dijo al capellán castrense que sería de su gusto recibir también la extremaunción, pero el sacerdote no accedió, pues tal remedio sacramental sólo estaba previsto en la liturgia pastoral para aquellos enfermos que estuvieran en riesgo de muerte. A lo que el militar le replicó:

—¿Le parece a usted que no es suficiente el riesgo de morir de aquí a poco que estoy corriendo?

Pero el capellán le insistió en que conforme a la citada pastoral lo que predominaba era la condición de enfermo, más que el peligro de morir.

Esto último podía tener su fundamento, ya que si bien en España era corriente que se condenase a muerte a los militares rebeldes, no lo era menos el que se les acabara indultando de pena tan extrema, sustituyéndola por otra más benévola.

Pero en esta ocasión desde el primer momento se advirtió que no había de ser así, pues, apenas sofocado el alzamiento, se reunió el consejo de guerra con el carácter de sumarísimo, para que nadie pudiera intervenir ni mediar a favor de los procesados, y dictar sentencia y cumplirse todo fue uno; era evidente que el Gobierno presidido por el general Berenguer quería dar un escarmiento a los que se alzaban en armas contra el poder constituido. Este general Berenguer fue el que sucedió a Primo de Rivera en la Dictadura que gobernaba a España desde 1923, pero lo hizo todo con menos gracia, y lo que el pueblo le perdonaba al dictador jerezano no se lo disculpaba a Berenguer, sobre todo desde que consintió el fusilamiento de Galán y García Hernández, que así pasaron a ser los primeros mártires de la República que ya estaba en puertas.

Aquel 14 de diciembre del 1930 nunca lo podré olvidar, pues acababa yo de cumplir los veintitrés años, y en menos de veinticuatro horas me había tocado ver morir a paisanos y militares en lucha fratricida y de nuevo me enfrentaba con ese mal.

Por lo poco que llevo contado ya se entiende cuáles eran las disposiciones del capitán García Hernández en tan trágico momento, y por eso aceptó de buen grado la explicación que le dio el capellán sobre la recepción del sacramento de la extremaunción, y no volvió a insistir más. Sin embargo, en presencia de su buen amigo el capitán Vallés, y de Fermín Galán, se permitió hacer una rectificación a una observación que le hizo el capellán a este propósito.

Nos encontrábamos ya en el recinto de los polvorines de la carretera de Fornillos, cerca de Huesca, donde iba a tener lugar la ejecución, y acababa de confesar en un lugar recogido, y con ánimo sereno y una sonrisa agradable en sus labios, que en él era muy habitual, se encaminaba al encuentro de Fermín Galán, que, debidamente custodiado, le esperaba para dirigirse ambos hacia el lugar de la ejecución. Fermín Galán no había querido recibir auxilios espirituales, porque no tenía más religión que la República y la libertad de los pueblos. Pero no por eso se mostró menos sereno en aquel trance.

Como el juicio sumarísimo fue muy sonado en Huesca, se habían desplazado hasta Fornillos para ver la ejecución buen número de oscenses, unos por curiosidad y otros por rendir homenaje a quienes iban a morir por unos ideales que de allí a cuatro meses serían los de todos los españoles. No sé lo que

alcanzaron a ver porque el fusilamiento tuvo lugar en el patio del cuartel, y aquellas gentes se quedaron en unos cerros muy pelados, bastante apartados de los polvorines.

Por mi gusto me hubiera quedado con ellos, pero el capitán Vallés me requirió para ayudarle a cumplir la última voluntad de su amigo. Vallés fue uno de los que vino con las tropas que descalabraron la sublevación de Jaca, pero no por militar en campo contrario tenía en menos estima a García Hernández, con quien había compartido tienda de campaña en la guerra de África. Y, como es costumbre entre militares, se ofreció a acompañar a su amigo en aquellos momentos para dar cumplimiento a sus últimos deseos; pensó que yo podía ayudarle por el conocimiento que tenía de la familia del capitán, sobre todo de su esposa, la señorita Carola, a la que él llamaba siempre Carolita, y de la única hija del matrimonio, a la que solía cuidar por las mañanas, amén de prestarles otros servicios que es costumbre que los asistentes hagan a los familiares de sus oficiales. Por eso me pidió que entrara con él, porque estando los militares acostumbrados a ver muertes violentas, no se arredran por una más, aunque sea la de un amigo.

También había otras razones, como luego se verá, para que yo anduviera rondando por los polvorines de Fomillos, pero nunca pensé que me había de tocar presenciar la ejecución. El capitán Vallés se mostraba más nervioso que los condenados a muerte, fumando un cigarrillo detrás de otro, y cuando me vio me dijo:

–Tú eres el asistente del capitán García Hernández, ¿no?

–Sí, mi capitán.

–Pues pasa conmigo porque tenemos que recoger sus objetos personales y llevárselos a su esposa.

(Estos objetos personales fueron los gemelos de la camisa, que tenían una perla y que habían sido el regalo de pedida que le hizo la señorita Carola, más un portamonedas con cuatro reales y dos pesetas las llaves de la casa y un escapulario, en oro, de la Virgen del Carmen, que se lo quitamos después de muerto, al igual que la alianza de matrimonio. Pero lo curioso fue que este capitán Vallés, que tenía fama de valiente corno lo atestiguaban varias cruces de guerra por sus campañas en África, no se atrevió a llevárselos a la esposa y acabó por mandárselos por medio de una carta. La carta tampoco se la di-

rigió personalmente, sino que lo hizo a través del comandante de guarnición en Jaca. Por tanto, de poco sirvió mi presencia en los polvorines, y de no estar todos tan nerviosos, me hubiera ahorrado yo aquel trago.)

Aquel mes de diciembre, como es habitual en el somontano, había sido de muchas nieves en las cumbres y de frío y aguanieve en las partes bajas; hay quienes piensan que si hubiera lucido el sol, otra hubiera sido la suerte de la sublevación de Jaca, pero en los dos días que duró cayó agua tan helada, que a los que nos tocó tomar parte en ella estábamos transidos hasta los huesos, con los capotes tan empapados que sólo soñábamos con un buen fuego y comida caliente.

El día de la ejecución el cielo estaba gris plumizo, como preludio de nieve y el aspecto que ofrecía el patio de los polvorines más triste no podía ser. El pelotón lo componían nueve soldados al mando de un teniente, pero aunque digo soldados, tres de ellos eran sargentos y dos cabos primeros, pues para estos menesteres el mando prefiere servirse de profesionales; los otros cuatro eran soldados de reemplazo y se les notaba desasegados. En un porche cubierto que hay o había en aquel cuartel, se guarecían del frío las autoridades militares entre ellos el coronel del regimiento, don José Lozano. En medio del patio, con el capote sobre los hombros, se encontraba el capitán Galán con dos centinelas, esperando que García Hernández terminase con el capellán. Cuando salió mi capitán al patio y se dirigió al encuentro de su compañero, se acercó a ambos el también capitán Vallés y aunque yo me mantuve a prudencial distancia, pude apreciar que el capellán iba musitando oraciones para una buena muerte, como es costumbre en estos casos, y parece ser que hizo una referencia al arrepentimiento. En ese momento ya estaban muy próximos tanto Galán como Vallés, y se paró con gran determinación mi capitán, advirtiendo al capellán:

—Padre, quiero que quede claro que estoy arrepentido de todos los pecados de mi vida pasada, y también de las muertes y daños que se han producido por nuestra acción, aunque bien sabe Dios, ante cuya presencia confío comparecer en breve, que nunca fue mi intención que hubiera víctimas. Pero

no puedo arrepentirme de querer para España lo que más le conviene: la República.

El capellán se calló prudente, como no podía ser por menos en aquellas circunstancias, aunque en su interior disintiera, ya que para la mayoría del clero, y en especial para los castrenses, la República que había de venir era poco amiga de curas y frailes.

García Hernández habló dirigiéndose señaladamente a Galán, no fuera éste a pensar que a última hora, por miedo a morir, había cambiado de parecer. Galán se lo agradeció, se apartó de los centinelas y tomó a García Hernández entre sus brazos, estrechándole con fuerza; luego le dijo muy sentidamente:

—Yo sólo me arrepiento de no haber acertado a salvarte la vida.

Esto lo dijo porque aunque los oficiales sublevados en Jaca habían sido varios, Fermín Galán hizo cabeza de todos ellos y, como tal, se le aplicó el artículo 238 del Código de Justicia Militar, que condena a pena de muerte al jefe de la rebelión. Cuando la sublevación fracasó, Galán tuvo la oportunidad de escapar, como hicieron otros, sobre todo paisanos, ya que estaban a pocos kilómetros de la frontera con Francia, pero se entregó voluntariamente en un pueblecito llamado Biscarrués, para así poder declararse responsable del alzamiento y salvar la vida de sus compañeros. De ahí la extrañeza de que se condenara a muerte también a García Hernández, que era uno más de los oficiales sublevados. La razón que dio el auditor militar, don José Casado García, vocal ponente de aquel consejo de guerra sumarísimo, fue la de que al capitán García Hernández se le condenó por «ser capitán de compañía con mando de armas de hecho y de derecho». Pero en una revista que editaba un grupo de monárquicos extremistas se dijo que lo habían condenado para que los católicos tomaran buena nota de que no se podía servir a Dios y a la República.

García Hernández correspondió al abrazo de Fermín Galán con unas palmadas de consuelo, y mirando primero hacia el pelotón de ejecución y luego a las autoridades militares refugiadas en el soportal, dijo:

—No hagamos esperar a estos señores, que no está el día para eso.

En ese momento fue cuando advirtió la presencia del capitán Vallés y también la mía, que, movido por una fuerza interior, sin darme cuenta, me había aproximado más de lo debido sin que nadie me lo impidiera. Al ver a Vallés, perdió por un momento la compostura, y dirigiéndose a él le abrazó y exhalando un sollozo le dijo:

—¡Mi querido y fiel amigo, cómo te lo agradezco! Sólo te voy a pedir un favor: que le digas a mi amada Carolita que muero pensando en ella, pero que si encuentra a un hombre que la solicite, que haya de ser un esposo digno y padre amante de nuestra hija, que no vacile en casarse. Díselo así textualmente, y que no la escribo porque prefiero que se lo digas tú.

Al separarse de Vallés levantó la mirada fijándola en mi persona, que se encontraba a media docena de metros del grupo, y me dijo:

—Lo mismo te digo a ti, Amador.

No supe qué decir abrumado por la emoción y la desproporción entre encargo tan señalado, que poco se conciliaba con mi modesta condición de asistente. De todos modos estaba claro que el destinatario principal del mensaje era el capitán Vallés, que no lo cumplió como debía; en lugar de hacerlo en persona lo incluyó en la misma carta que envió al comandante Luque. Esa carta fue publicada en el diario La Tierra, de Madrid, y dio lugar a las más diversas y hasta peregrinas propuestas de matrimonio para la señorita Carola, pues eran muchos los que consideraban un honor desposar a la viuda de quien tan gallardamente había dado su vida por la República.

Me quedé clavado en aquel sitio, mientras los condenados acompañados de Vallés y del capellán se encaminaban hacia el paredón. El capellán se colocó entre ambos, tomándoles por el brazo como para darles consuelo, al tiempo que reiniciaba sus oraciones, pero Fermín Galán no lo consintió y, aunque de buenas maneras, le dijo al sacerdote:

—Como amigo, lo que usted quiera. Ahora que yo le suplico que no me moleste con estas cosas. No puedo echar por tierra en un minuto mis ideales de toda la vida. Y además quiero que se me entierre en el cementerio civil.

El capellán castrense, que ostentaba el grado de comandante y era muy amigo de todos ellos, se limitó a decirle:

—¡Caramba, Fermín! ¡Qué cosas tienes!

Pero cuidó de que se cumpliera su voluntad y su cuerpo yace en el cementerio civil de Huesca, en una tumba solitaria y muy hermosa, que con el tiempo se ha convertido en un jardín por el gran número de flores, plantas y hasta árboles que han ido plantando los que veneran su memoria. En cambio, la tumba de García Hernández no es tan señalada, ya que fue enterrado en un nicho de pared, el 171, del cementerio católico de la misma población.

Cuando llegaron al triste lugar, el teniente que mandaba el piquete se acercó a ellos con dos trapos blancos, pero ambos a una se negaron a que les vendaran los ojos. Volvieron a abrazarse como hermanos y se quedaron mirando de frente al pelotón, en posición de descanso, aunque con las manos a la espalda.

Ignoro por qué, pero el teniente en lugar de dirigirse al piquete se encaminó hacia el soportal de las autoridades, y pasaron unos minutos que en aquellas circunstancias me parecieron siglos. Aproveché la espera el capitán Galán para sacar una pitillera de cuero muy gastada y extrajo de ella un cigarrillo emboquillado que bien conocía yo, porque se los confeccionaba la misma cigarrera de Jaca que se los servía a mi capitán. Era una tabaquera muy gruesa, de buena cabida, porque además de ser él gran fumador, gustaba de ofrecer tabaco a los obreros y campesinos a quienes visitaba y aleccionaba cuando preparaba la revolución. Con gran serenidad sacó un encendedor de yesca y, sin que le temblara el pulso, encendió el cigarrillo. Alguien a mi espalda comentó que le parecía una falta de respeto el fumar en aquellas circunstancias.

Lo último que recuerdo fue que mi capitán besó el crucifijo que le ofreció el capellán y que Fermín Galán mantenía el cigarrillo entre los labios cuando, por fin, sonó la descarga.

Sentí mucho la muerte de ambos, aunque más la de García Hernández, con quien había tenido más trato. También algún remordimiento, puesto que aunque yo figuraba como asistente suyo, en la realidad era confidente de don Emilio Mola

Vidal, a la sazón director general de Seguridad del Gobierno Berenguer. Este general Mola fue el mismo que años más tarde, en 1936, organizó la sublevación militar que había de cambiar el régimen político en España durante más de cuarenta años, aunque él no alcanzó a disfrutarlo, ya que murió en accidente de aviación en Alcoceros, Burgos, al año de comenzar contienda.

Mi obligación, como confidente, era tener informado al general Mola de todos los detalles de la sublevación que se estaba urdiendo en Jaca, de la que ya se tenía alguna noticia. El general, en esta ocasión, pese a tener fama justificada de ser en extremo rígido y severo, hizo cuanto estuvo en su mano para que Galán desistiera de sus planes por las buenas, aunque bien es cierto que una vez producido el alzamiento le pareció muy bien que se le aplicase la pena capital por considerarla de esencia a la disciplina militar. Yo le he oído decir que la disciplina militar es algo sagrado, y que la amenaza que representa un piquete de ejecución es y será uno de sus más firmes puntales, mientras no se haga el milagro de convertir a los hombres en ángeles. Y ponía el ejemplo de Portugal, que desde que fue abolida la pena de muerte las sublevaciones se sucedían sin interrupción. Era, ya digo, militar muy severo pero muy sincero, amigo de advertir lo que les había de ocurrir a quienes no cumplieran con su deber. Así, en 1936, por entender que era deber de todos los militares el alzarse contra el Gobierno del Frente Popular, advirtió que aquellos jefes y oficiales que no se adhiriesen al alzamiento serían pasados por las armas, como sucedió con muchos de ellos.

A Fermín Galán lo conocía porque ambos habían participado en el batalla de Dar Akobba, en África, siendo el general Mola teniente coronel del Tercio de Regulares y Galán teniente de sección. Según Mola, Galán era más valeroso que sesudo y so pretexto de que conocía el terreno palmo a palmo, metió al ejército español en una aventura que no terminó en descalabro de milagro. Reprendido por el general Serrano, jefe de la plaza, se insolentó y gracias a la mediación de Mola se libró de un consejo de guerra que podía haber terminado muy mal para él, pues los militares, en África y con los rifeños enfrente, no se andaban con chiquitas. Contaba Mola que Fermín Galán le quedó muy agradecido y, por eso, cuando yo le informé de lo que se tramaba en Jaca, le escribió una carta para que desistiera, in-

vocando el favor que le debía. Esta carta, de la que conservo copia, decía literalmente así:

«Madrid, 27 de noviembre de 1930.

Señor don Fermín Galán.-JACA.

Mi distinguido capitán y amigo: Sin otros títulos para dirigirme a usted que el de compañero y el de la amistad que me ofreció en agradecimiento por mi intervención en el violento incidente de Cudia Mahafora, le escribo.

Sabe el Gobierno y sé yo de sus actividades revolucionarias y sus propósitos de sublevarse con tropas de esa guarnición: el asunto es grave y puede depararle daños irreparables. El actual Gobierno no ha asaltado el poder, y a ninguno de sus miembros puede echársele en cara haber tomado parte en movimientos de rebelión: tienen, pues, las manos libres para dejar que se aplique el Código de Justicia Militar inflexiblemente, sin remordimiento de haber sido ellos tratados con menor rigor. Eso, por un lado; por otro, recuerde que nosotros no nos debemos ni a una ni a otra forma de gobierno, sino a la Patria, y que los hombres y armas que la Nación nos ha confiado no debemos emplearlos más que en su defensa. Le ruego medite sobre lo que le digo y, al resolver, no se deje guiar por un apasionamiento pasajero, sino por lo que le dicte su conciencia.

Si hace algún viaje a Madrid, le agradecería tuviera la bondad de verme. No es el precio a la defensa que de usted hice ante el general Serrano, ni menos una orden; es simplemente el deseo de su buen amigo, que le aprecia de veras y le abraza.

Emilio Mola.

S/C., Zurbano, 37, 1.2, centro. Si me escribe, hágalo a mi domicilio.»

Como se verá, más gentil y más amistosa no podía ser la carta, pero decirle a Fermín Galán que hiciera lo que le dictara su conciencia, y al tiempo querer disuadirle de sublevarse era un contrasentido, pues su conciencia le pedía, por encima de

todo, hacer la revolución como único remedio para los males de España.

Mola nunca ocultó su admiración por la gallardía de la que hizo ostentación Galán en sus últimos momentos, y hasta dejó dicho en un libro que escribió que se descubría respetuosamente ante el recuerdo del hombre que murió con la misma bizarría con la que se lanzó a la rebelión. Esto es muy propio que lo diga un militar, pues todos tienen en gran estima el valor personal; no obstante, cuando se le comunicó su ejecución, dijo: «Se lo tenía merecido.»

2. Consejos de don Pío Baroja a un aficionado

Al general don Emilio Mola Vidal lo conocí poco antes del desembarco de Alhucemas, siendo él coronel de Regulares, en septiembre de 1925. Tenía yo diecisiete años y andaba en el servicio militar, como corneta voluntario, no por afición a las armas, sino por huir de las miserias de mi pueblo. No era el único que por parecidos motivos se había alistado en la milicia.

Miseria en España había mucha por aquellos años, pero mal que bien a los que vivíamos de la labor no nos faltaba un pedazo de pan que llevarnos a la boca. Soy de un pueblo de la provincia de Cáceres, Villarreal de San Juan, próximo a Plasencia, no malo para dar trigo, y bastante bueno para el pimentón, los frutales y el tabaco, en una parte de vega resguardada por la sierra de San Bernabé. A mi padre se lo llevó la epidemia de gripe de 1919, y quedamos huérfanos, al cuidado de mi madre, mi hermana Clotilde con trece años y yo con once. Clotilde entró a servir en Plasencia, en casa de un notario, y yo me quedé trabajando una huerta que teníamos, y apacentando una piara de cerdos, en parte propios y en parte de otros vecinos del pueblo. Entonces los cerdos no se criaban en la cochiquera, sino que cada mañana los debía de sacar al monte para que se alimentasen de bellotas, que por aquella parte abundan mucho. En esta labor de porquerizo fue cuando apareció en mí la afición que tanto habría de influir en mi vida, la de leer, de la que no había antecedentes en mi familia, pues tanto mi padre como mi madre eran analfabetos, al igual que lo habían sido los suyos.

Si te ha gustado lo que has leído puedes adquirir el libro pulsando en el enlace: <https://bibliotecaonline.es/producto/la-segunda-republica-jose-luis-olaizola/>